

ACTA N 779

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 2 de junio de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, María Isabel Haag, María Amalia Lorda, Andrés Moroni, Ana Lía Guerrero y Valeria Gil. Por el claustro de auxiliares José Ignacio Larreche y María Candela Badano. Por el claustro alumnos Natividad Sierra, Valentina Bianchi y Leonardo Massini. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia A. Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Verónica Gil.

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se ponen a consideración las actas 774 y 775. -----

---Se aprueba la 774. El Acta 775 pasa para la próxima reunión de consejo departamental. -----

2. Informes de Dirección-----

---La Directora Decana informa que el Consejo Superior Universitario está tratando los temas relacionados a Becas de Comedor Universitario, Salud Mental y Promociones. Todos tienen que ver con partidas de dinero del presupuesto y son difíciles de apoyar para su implementación. En el caso de Salud Mental, se propone que cada departamento tenga un representante en la comisión que trabaje en el proyecto a presentar. Y otra de las cuestiones a tener en cuenta es la mayor presencia de la Asesoría Pedagógica. -----

---Se informa sobre la reunión mantenida entre el Secretario General Académico y el Subsecretario de la Universidad con la Directora-Decana y la Secretaria Académica del DGyT. El objetivo de estas reuniones es reforzar los vínculos entre la SGA y los Departamentos. Entre los temas abordados el Secretario comento la necesidad de mejorar las relaciones entre el claustro docente y el claustro alumnos/as cuestión que implica el trabajo conjunto entre estos y también reforzar la presencia de la Asesoría Pedagógica y el equipo de tutores y el de gestión. -----

---En relación con estos temas que informa la decana se comentan situaciones particulares de alumnos/as que se acercan a los/las docentes, en los viajes de estudio o en las materias más avanzadas donde son menos la cantidad de estudiantes, y comparte experiencias, situaciones y sentires en relación a la realidad que atraviesan. Entre estas se destaca la dificultad de organización de sus tiempos para estudiar, dificultades para alimentarse y el acceso a una alimentación nutritiva y variada; la necesidad de trabajar en ocasiones para mantener el estudio. También algunos exponen diferentes problemas de depresión (muchos están con tratamiento psicológico y psiquiátrico) o situaciones económicas puntuales. Respecto de esto la consejera Lorda propone que desde el equipo de gestión se comunique al cuerpo docente sobre esta situación solicitando que puedan tomar conocimiento y estén atentos/as a estas situaciones así poder identificar de comportamientos que requieran un acompañamiento particular en los/las estudiantes. -----

---Por otra parte, informa que se aprobó la distribución de fondos de los PGI 2023 y se designó en CS a la nueva editora de EdiUNS. -----

---La consejera Benedetti se retira a las 10 h. -----

3. Secretaría de Extensión y Relaciones institucionales. -----

---Solicitud de firma de convenio marco entre Fundación Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad el Ambiente y el Patrimonio "Pachamama" (C.E.C.I.A.P.P.). La entidad mencionada cuenta con personería jurídica legalmente constituida y acreditada ante la Dirección provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, y tiene enclave y sede social en el territorio bonaerense, articulando acciones de proyección regional, provincial, nacional e internacional con experiencias orientadas a contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, desde el fortalecimiento de las capacidades de realización de las personas y de los pueblos, y actuando sobre la base del fomento de mecanismos de participación social y el respeto de las identidades locales y regionales. Conformada bajo el formato de Centro de Estudios, opera como laboratorio de ideas o Centro de Apoyo para el análisis de problemáticas, el diseño, la gestión y la articulación para la implementación y ejecución de diversos programas y proyectos (especialmente vinculados al desarrollo social comunitario y al fortalecimiento de las identidades locales), para ser llevados a cabo en armonía con el entorno, y con una mirada que fomente una perspectiva de abordaje participativo, transversal y amplio;

especialmente ligada a la faz patrimonial y ambiental-territorial. El CECIAPP acompaña y asiste así a las comunidades en los procesos de reconocimiento, re significación y fortalecimiento de la identidad local, mediante el desarrollo de distintas actividades orientadas a fomentar la integración social comunitaria y la participación ciudadana; revalorizando, enaltecendo acciones de vinculación entre sociedad, estado e instituciones; propiciando el establecimiento de lazos estrechos entre éstas y el patrimonio natural y cultural existente en los territorios. De ese modo releva, estudia, promueve e impulsa la generación de iniciativas y proyectos comunitarios y vínculos interinstitucionales como instrumentos de ejecución y articulación de políticas públicas, propiciando el desarrollo real de las propias comunidades sobre dichas bases, ordenando y propendiendo así al uso social, racional y sostenible del territorio y el patrimonio como bienes comunes, mediante un abordaje con perspectiva de derechos y para el desarrollo sostenible. Finalmente se destaca que en todo ese mismo contexto de actuación institucional, desde hace más de un año, la entidad mencionada articula acciones junto a equipos de la UNS en el marco de un proyecto colaborativo de ciencia ciudadana aprobado entre los 32 que fueron seleccionados en el orden nacional por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina en el marco del PROGRAMA "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DEL MAR" - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INICIATIVA PAMPA AZUL, el que se denomina "Ciencia Ciudadana para el Monitoreo Ambiental de la Costa de la Provincia de Buenos Aires" (CIUPAC – PAMPA AZUL), que es dirigido por docentes del DGyT y en el que interviene también el Instituto Argentino de Oceanografía. El propósito central de la gestión que se promueve es sobre todas esas bases, generar un vínculo formal entre las instituciones a fin de enmarcar y repotenciar actividades, junto al impulso e implementación de diversos proyectos colaborativos, estudios, actividades docentes, académicas, de extensión, investigativas, cursos, jornadas, congresos y cualquier otra actividad específica en relación a otras políticas y temáticas de trabajo que resultan de interés mutuo para la Entidad y nuestra universidad. La instrumentación de las diversas acciones se formalizará a través de la firma de Convenios Específicos entre el CECIAPP y el DGyT, en coordinación con otras áreas de esta Universidad que se determinen. -----

---Se da lectura al convenio marco y posteriormente se avala para firma. -----

---Solicitud de aval académico para la realización de la primera edición de las Olimpíadas de Ciencias del Mar (OLICMAR). La propuesta se está organizando conjuntamente entre la Secretaría de Extensión del DGyT y el Instituto Argentino de Oceanografía (IADO - CONICET), a partir de la conformación de una Comisión Organizadora de la cual participan docentes del DGyT, de Cs. de la Educación, Biología, Química y Administración, estudiantes de la Licenciatura en Oceanografía, becarios/as e investigadores del IADO. Colaboran con la organización la Municipalidad de Bahía Blanca, quien brinda el Centro de Innovación Cesar Milstein como espacio físico para la realización del evento, la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria y la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica de la UNS. -----

---Se da el aval. -----

--- Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional del Sur y la Asociación Civil Trochita Sierra de la Ventana Ex Club Hotel de la Ventana. Dicho Convenio será el marco para la posterior firma de un Convenio Específico entre la mencionada institución y el Departamento de Geografía y Turismo. El objetivo radica en formalizar un vínculo de trabajo centrado en la generación de diversas propuestas académicas que resultan de interés para ambas instituciones. -----

---Se da lectura al convenio marco y posteriormente se avala para firma. -----

4. Comisión de actividades docentes. -----

---Nota presentada por la estudiante Baiz, Sofia Abigail de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Construcciones II adeudando Matemática II. -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada por el estudiante Berbari, Joaquin Ignacio de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Berbari, Joaquin Ignacio adeudando Estructuras I. -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Branda, Camila de la carrera de Arquitectura, quien solicita la reincorporación fuera de término. -----

-- Se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Feloy, Micaelade la carrera de Arquitectura, quien quien solicita la

reincorporación fuera de término al primer cuatrimestre de este año. -----

---Se otorga. -----

---Nota presentada por Lamonega, Bianca de la carrera Arquitectura, quien solicita cursar Instalaciones II adeudando Instalaciones I. -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada Martinez, Alexa Anahí de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar TALLER DE ARQUITECTURA IV - PRODUCCIÓN DE OBRAS - ESTRUCTURAS II adeudando Estructuras I. -----

---Se otorga. -----

---En este punto se solicita que la resolución contenga que la excepción se da debido a la ampliación de los motivos del pedido por parte de la estudiante. Este consejo toma los fundamentos y los considera válidos de excepcionalidad. -----

---Por otra parte, quienes integran el consejo recomiendan que se comunique la necesidad de justificar con detalle los motivos del pedido de excepción. Ya que a veces, los argumentos son débiles y no sería necesario como en este caso recurrir a términos legales para reiterar una excepción cuando los motivos son válidos. ----

---Nota presentada por Pinto, Julieta Emma de la carrera Arquitectura, quien solicita cursar Planificación Urbana I - Producción de Obras adeudando Estructuras I. -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada por Sandoval, Jorge de la carrera Licenciatura en Turismo, quien Inscripción fuera de término. -----

---Se otorga. -----

---Nota presentada por Yevara, Soledad de la carrera Licenciatura en Turismo, quien Inscripción fuera de término. -----

---Se otorga. -----

---En relación a la solicitud de cargos por parte del plantel docente. La comisión tomó conocimiento de los puntos enviados por Secretaria Académica como así también de los pedidos realizados. Además, se consideraron las actas de los años 2021/2022, en donde se observa que aún existen casos pendientes. Se solicita se amplíe la información sobre el origen de los puntos informados. También se solicita información sobre la existencia de cargos titulares disponibles. -----

5. Refrendas. -----

---Refrendar resolución 207/2023 donde se designa a la Comisión Evaluadora del Trabajo Final de Carrera de Arquitectura del alumno Franco Giuliano Pagnanelli. -----

---Se acepta. -----

6. Comisión Curricular de Licenciatura en Turismo. -----

---Se solicita la designación de nuevos/as integrantes de la Comisión por el claustro alumnos. La comisión propone a Ignacio Fernández y Manuela Busanich como Titulares y a Gianna Tindiglia y Amarylis Irrazabal como suplentes. -----

---Se aprueba. -----

7. Designaciones docentes. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo temporario de Asistente con dedicación simple en las asignaturas Diseño del Paisaje I (3584) y Diseño de Paisaje II (3585) correspondiente a la carrera de Arquitectura y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar a la Tec. Marta Susana Miranda. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Se propone la asignación complementaria al Arq. H. Miglierina por un año de Profesor Adjunto Simple para Diseño del Paisaje I y II, ambos cargos cedidos por agronomía. -----

---Se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado el llamado a concurso ordinario de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Geografía Urbana, Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Territorial y Ambiente correspondientes a las carreras de Geografía y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar a la Mg. Guillermina Urriza. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Se solicita la prórroga de las designaciones de Ayudante B para Introducción al Turismo para la alumna

Oriana Ripossatti y para Teledetección y SIG del alumno Arce Cendoya. En el primer caso se fundamenta el pedido en la necesidad de seguir contando con este cargo en la estructura de la cátedra que se dicta en el primer año de la carrera Lic. en Turismo y al no ser vinculante al curso de ingreso es numerosa la cantidad de inscriptos. -----

---Se aprueba. -----

8. Renuncias docentes. -----

---Nota de la Dra. Urriza donde renuncia a 1) Asistente con exclusiva (Geografía Urbana y OT) 2) Asignación Complementaria por la diferencia del cargo en (Geografía Urbana, Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Territorial y Ambiente) solicitando que la misma se haga efectiva a partir de la fecha de toma de posesión del cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva al cual he accedido por concurso público de antecedentes y oposición el día 15 de mayo del 2023 (ítem anterior). -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Lic. Uribe Echeverría donde renuncia al Cargo de Ayudante A en Preservación del patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico por motivos de índole personal. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone el siguiente jurado para el nuevo llamado a concurso: como jurado titular: Mario Minervino, Andres Pinassi, Janel Martin Varisto; como jurado suplente: Ana Lía Guerrero, Patricia Ercolani, Paola Rosake y Veedores: Andrea Silva, Celina Wosko y Macarena Mantovani. -----

---Se aprueba. -----

9. Licencias. -----

---Nota de la Dra. Delgado solicitando licencia (10 días) para concurrir a un Congreso Internacional ASLO-Aquatic Science Meeting 2023. -----

---Se aprueba. -----

10. Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de docencia B con dedicación simple para la asignatura Geografía General (3622). Se inscribió: Monaldi, Estéfano. -----

---Se toma conocimiento y se ratifica lo actuado. -----

11. Presentación de tesis de grado. -----

---La comisión curricular de la Lic. en Turismo recomienda la aprobación del plan de tesina: "Parques Nacionales: uso turístico- recreativo en Áreas Naturales Protegidas. El caso Parque Nacional Lihue Calel". Estudiante: Juan Manuel Baudis. Dirección: María Isabel Haag. Co- Dirección: María Andrea Huamantincó Cisneros. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión curricular de la Lic. en Turismo recomienda la aprobación del plan de tesina: "Turismo rural en el paraje y camino La Carrindanga en el Partido de Bahía Blanca" Estudiante: Cintia de Uribe Echeverría. Dirección: Isabel Haag. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión curricular de la Lic. en Turismo recomienda la aprobación del plan de tesina: "El comportamiento de la demanda del turismo doméstico en la Argentina. ¿La pandemia por el COVID-19 como catalizador de cambios en sus características?". Estudiante: Sánchez Dumrauf Milagros. Dirección: Ariadna Tanana. Co- Dirección: Daniela Murello. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión curricular de la Lic. en Turismo recomienda la aprobación del plan de tesina: "Análisis de los recursos naturales del partido de Villarino destinados al turismo de naturaleza". Estudiante: Tamara Verón. Dirección: Romina Matamala. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión curricular de la Lic. en Turismo recomienda la aprobación del plan de tesina: "Turismo Comunitario en Indio Rico: ventajas y desafíos para su implementación". Estudiante: Milagros Sastre Larraburu. Dirección: M. Isabel Haag. -----

---Se aprueba. -----

12. Tramites alumnos/as. -----

---No se presentaron solicitudes. -----

13. Notas.

---Nota de de la Alumna Olivia Rodriguez Brianti solicitando su selección como alumna referente en la Comisión Anfitriona de Alumnos Internacionales (CAAI).

---Ya que no existe una solicitud formal de la Secretaría de Internacionalización es que este consejo no hace a lugar la solicitud de la alumna.

---Se toma conocimiento y se da el aval.

---Nota de Nota de la Dr. Pinassi solicitando aval para la conferencia de la Dra. Tania Elizabeth Ceballos Álvarez (Universidad Autónoma de Occidente y Universidad Tecnológica de Escuinapa, México). La intervención de la Dra. Ceballos se llevará a cabo el jueves 29 de junio a las 10 hs., teniendo como título: "Gestión del turismo, puesta en valor del patrimonio y espacio vivido en el centro histórico de Mazatlán, Sinaloa, México". Dicha actividad se desarrolla en el marco de la cátedra de Gestión del Patrimonio Urbano, teniendo como objetivo que los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Turismo y Arquitectura tengan una aproximación a las dinámicas y procesos de turistificación y patrimonialización analizados en clase, a partir del contacto con otras realidades y especialistas en la temática.

---Se toma conocimiento y se da el aval.

---Nota de la Dra. Piccolo para realizar la donación de 2 datalogger WIDI DxT1720 adquiridos con fondos del PGI 24/Go83 "Estudio Integrado de Lagunas Pampeanas".

---Se acepta.

Nota de la Mg. Rodriguez para la donación de equipamiento adquirido con fondos FITBA asignados al proyecto "Desarrollo de un Sistema de Información Turístico para la gestión de destinos en la ciudad de Monte Hermoso" FITBA C-26 CONVE-2022-41852941. Estos son dos (2) PC de escritorio, un (1) monitor LG, una (1) Webcam Xiamomi, un (1) Auricular con Microfono, una (1) Tablet Galaxy Tab S6 Lite.

---Nota de la Lic. Nieto para realizar la donación del libro Economía Popular: entre la emergencia y la estrategia cuyos autores son Coraggio José Luis y Loritz Erika (2022). Ed. CICCUS. CABA. Argentina. Este fue adquirido con los fodos del Proyecto "Geografía, territorios y estudios de acción colectiva desde una perspectiva de género (24/ZG26)".

---Se acepta.

12. Otros

---Se consulta sobre la posibilidad de tratar tres temas que surgieron luego de la fecha de cierre del orden del día.

---Se acepta dar tratamiento.

---Nota de Geronimo Fullana, Representante institucional de Agenda para el Futuro solicitando aval académico para la realización de un conversatorio organizado por Agenda para el Futuro. APEF es un programa ambiental que tiene por objetivo crear una agenda ambiental local a través de capacitaciones y talleres en temáticas ambientales con profesionales, expertos/as y activistas locales, dirigido a toda la población bahiense. En el marco de "Camino hacia APEF", dictaremos un conversatorio dirigido a estudiantes de su departamento. La disertación será sobre "Impacto socioambiental del turismo globalizado", a cargo de Arturo Silva Lucas.

---Se toma conocimiento y se da el aval.

---Nota de docentes del departamento solicitando el aval para la postulación de la Dra. Silvia Castro (Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación) como profesora extraordinaria de la UNS.

---Se da el aval.

---La Secretaría General de Ciencia y Tecnología solicita la renovación de los representantes del Departamento de Geografía y Turismo en CAICyT. La propuesta es la continuidad de la Dra. Carbone como miembro titular y la incorporación de la Dra. Speake como suplente.

---Se toma conocimiento y se aprueba.

---Siendo las 11:04 se da por finalizada la reunión.